HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 234

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO CAMBIEMOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA ADHESIÓN A LA RED ICLEI- LOCAL GOVERNMENTS FOR SUSTAINABILITY.-

234

17

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro – Cambiemos

San Isidro, 31 de marzo de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La red de ciudades ICLEI - *Local Governments for Sustainability*

CONSIDERANDO:

Que ICLEI es la red global líder de más de 1,500 ciudades, pueblos y regiones comprometidos con la construcción de un futuro sostenible y que a través de los esfuerzos colectivos de la Red se logra un impacto en más del 25 por ciento de la población urbana global

Que los gobiernos locales y regionales a través de la red ICLEI trabajan junto con un equipo diverso de expertos globales en 22 oficinas activas en 124 países; buscando abordar los impactos locales de un cambio global sin precedentes, desde el cambio climático hasta la urbanización, con el objetivo de que el desarrollo urbano tenga el menor impacto posible en los sistemas globales y para construir comunidades centradas en la equidad de las personas.

Que ICLEI cree firmemente que las ciudades sostenibles son la base de un mundo más justo y sostenible y a través de la Red se busca hacer de la sostenibilidad urbana una parte inseparable de todo el desarrollo a nivel subnacional, nacional y mundial.

Que ICLEI trabaja en múltiples escalas, creando conexiones a través de actores y políticas locales, regionales, nacionales y globales; creando cambios en los sistemas, desarrollando soluciones integradas a lo largo de cinco vías de desarrollo interconectadas que transforman las áreas urbanas.

Que los expertos de ICLEI están en el terreno, trabajando junto a los gobiernos locales y regionales para anticipar y responder a desafíos complejos, desde la urbanización y el cambio climático hasta la degradación e inequidad del ecosistema; invirtiendo en la capacidad y el conocimiento necesarios para diseñar soluciones a estos desafíos y tomar decisiones basadas en datos, evidencia científica y realidades y presiones locales.

Que ICLEI forma alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, instituciones académicas y financieras, la sociedad civil y el sector privado; generando espacios para la innovación y guiando a sus socios

para que construyan nuevas formas de apoyar el desarrollo sostenible a escala urbana.

Que los miembros de ICLEI son gobiernos locales y regionales comprometidos, que representan diversas comunidades en todo el mundo; que guían los esfuerzos para hacer que la sostenibilidad sea fundamental para todo desarrollo y para ampliar el desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.

Que los miembros de ICLEI dirigen la dirección del trabajo de la Red, dan forma a su estrategia y apoyan la misión, el mandato y los principios establecidos en sus estatutos; y que son elegibles para votar y participar en nuestros órganos de gobierno de toda la red.

Que la membresía está abierta a todos los gobiernos locales y regionales, así como a sus asociaciones globales, regionales, nacionales y subnacionales; y que los miembros contribuyen con una cuota anual de membresía que varía según la región y según la población y el ingreso nacional bruto per cápita.

Que distintos Municipios de nuestro País, entre ellos Rosario y La Plata, ya forman parte de la Red ICLEI.

Que promover mecanismos de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios del mundo resulta una oportunidad provechosa para mejorar la calidad de las políticas públicas del Gobierno Municipal y aportar experiencias propias que puedan ser replicadas o adaptadas por otros municipios.

Por todo lo expuesto el Bloque PRO San Isidro-Cambiemos, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para adherir a la red ICLEI - *Local Governments for Sustainability.*

ARTICULO 2°: Dé forma.

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO